



Ponen fecha para ley de aguas

La Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, que preside Rubén Muñoz Álvarez (Morena), acordó el pasado lunes aprobar el proyecto de dictamen correspondiente antes de que termine la LXV Legislatura, el próximo 31 de agosto; si no hay condiciones para convocar a un periodo de sesiones extraordinarias para su aprobación, el documento será heredado a la nueva Legislatura que entrará en funciones el 1 de septiembre.

Pero de acuerdo con el cronograma aprobado, de carácter enunciativo porque puede modificarse aún, será hasta después de los comicios del próximo 2 de junio cuando los diputados federales empezarán a trabajar en el tema.

La Junta Directiva se reunirá el 5 de junio para abordar el estado de las iniciativas de ley en la materia; el 19 se realizaría una reunión con expertos en materia hídrica.

Los días 6, 7 y 8 de agosto se proyectan también reuniones de la citada subcomisión con el propósito de convocar al pleno de la Comisión el 14 para votar el documento que servirá de base para elaborar dictamen, y el 21 se entregaría de manera oficial a la Mesa Directiva el proyecto de dictamen.

<https://www.economista.com.mx/politica/Ponen-fecha-para-ley-de-aguas-20240522-0008.html>



PERIÓDICO

 EL ECONOMISTA

PÁGINA

0

FECHA

22/05/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO